

ARTÍCULO 8.- El señor Juan R. Galván, queda designado Subencargado de la Oficina de Pasaportes en San Pedro de Macorís.

ARTÍCULO 9.- Envíese a las instituciones correspondientes, para los fines de lugar.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de septiembre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 600-08 que nombra a la señora Xiomara Inmaculada Valerio de Nazir, Consejera de la Embajada de la República en Washington, Estados Unidos de América.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 600-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- La señora Xiomara Inmaculada Valerio de Nazir, queda designada Consejera de la Embajada de la República Dominicana en Washington, Estados Unidos de América, en sustitución de la señora Carmen Prestinary.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de septiembre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ